

E

Recop 23575778

ORDEN DE COMPRA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	
3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

OCCUCI-2022-10138		
NÚMERO		
22	8	2022
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	261851	
No. FONDO	1.1.1.3	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

AV.18 DE SEPTIEMBRE #574, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44180	MAQUINARIA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	MPA4503055C3	1	2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZAS	DESBROZADORAS PROFESIONALES MARCA HONDA MODELO UMK450T-UEMT,	2	\$10,910.00	\$21,820.00
	MOTOR 4 TIEMPOS DE 50.0 CC, 9.0 KG. EQUIPADA CON TRIMMER DE NYLON Y			\$0.00
	DISCO DE 3 PUNTAS PARA MALEZA, ARNÉS Y HERRAMIENTA.			\$0.00
				\$0.00
PIEZAS	PODADORA PROFESIONAL MARCA MTD-CRAFTSMAN MODELO	1	\$12,900.00	\$12,900.00
	12BBP2R3391, PARA 21" DE ANCHO DE CORTE, COLECTOR TRASERA,			\$0.00
	TRANSMISIÓN TRASERA, MOTOR 4 TIEMPOS MARCA BRIGGS STRATTON DE 163 C			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
SUB-TOTAL				\$34,720.00
IMPORTE LETRA: CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.				
				IVA \$5,555.20
TOTAL				\$40,275.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS ANTICIPO CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCILIDADES

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 * EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:
 REQ A 10908

LIC. CASSANDRA JIMENEZ JARA ELABORO
MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO
MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES VO.BO.
MAQUINARIA DEL PACIFICO S.A. DE C.V. FIRMA DEL PROVEEDOR

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

3. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.